



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 180757
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2018-11-27 12:35:54
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
COZAR CHILLERON EDUARDO - 42989309D		27/11/2018	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL0680070130H4F5V36733D3D3

CSV:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°:

TIPO DE CONTRATO: Suministro. Contrato Menor

OBJETO: Suministro de una pérgola de sombreado para el parque canino de Son Caliu.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: El Teniente de Alcalde de Movilidad, Vías y Obras y Mantenimiento (según Decreto de delegación de 06.07.2018)

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA EJECUCIÓN DEL
CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA PÉRGOLA DE SOMBREADO PARA EL PARQUE
CANINO DE SON CALIU**

PRIMERA.- Objeto del contrato

CPV (Vocabulario común de contratos): 34928400-2 Mobiliario urbano

Dotación de pérgola de sombreado al parque canino situado en la esquina de la calle Marqués de la Torre con la calle Mar Carib de Son Caliu (Calvia).

SEGUNDA.- Descripción del suministro

Con la finalidad de dotar al parque canino de zona de sombra se proyecta una pérgola que se situará en el interior del recinto del parque.

La tipología de la pérgola esta formada por una estructura metálica de 4 m. de anchura y también 4 m de luz libre. Los pilares están formados por un perfil hueco cuadrado SHS 100 x 100 x 5 mm (acero S 275) y un perfil UPE 240 que cierra perimetralmente la estructura y sirve de apoyo para las vigas de madera de abeto o pino (tratadas con procedimiento autoclave) de sección 180 x 100 mm de 3 m de longitud encastadas a las columnas mediante mecanizado. El efecto de sombreado se consigue mediante lamas transversales de 90x50 mm separadas 90 mm. La estructura se cimenta mediante una zapatas de hormigón HA-30/P/20-IIIc, de dimensiones 0,60x0,60x0,50 m, y placa de anclaje de 200x200x10 mm.

La perfilaría metálica irá pintada con dos manos de imprimación y pintura de acabado blanco.

Pérgola compuesta por estructura metálica en perfiles soldado con capa de imprimación y doble capa de pintura blanca, listones de madera tratada autoclave según detalle planos totalmente acabada y colocada, incluso p.p., grua montaje, soldaduras, cimentaciones, placas de anclaje y apoyos obra civil.

TERCERA.- Presupuesto máximo del contrato

BASE IMPONIBLE: ocho mil quinientos euros (8.500 €)

21% IVA: mil setecientos ochenta y cinco euros (1.785 €)

TOTAL: diez mil doscientos ochenta y cinco euros (10.285 €)

CUARTA.- Persona adjudicataria. La empresa adjudicataria será la que presente la oferta económica más ventajosa relación calidad-precio.

QUINTA.- Plazo de ejecución/entrega



El suministro y montaje de la pérgola se realizará en el plazo máximo de un mes, a contar desde la firma del correspondiente contrato menor y replanteo de las obras.

SEXTA.- Plazo de garantía, en su caso

Tal y como se establece en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público el plazo de garantía es de 2 meses.

SÉPTIMA.- Responsable del contrato

La persona responsable del contrato será el jefe de Servicio de Mantenimiento o la persona en la que delegue.

OCTAVA.- Condiciones especiales para la ejecución del contrato, en su caso

No aplica

NOVENA.- Forma de pago: El pago del precio acordado se realizará contra la presentación de la correspondiente factura a la fecha de finalización de los trabajos de instalación, debiendo estar conformado por el técnico responsable del contrato, con cargo a la siguiente partida presupuestaria 601.93300.6000000

DECIMA.- Otras obligaciones del adjudicatario

El contratista estará obligado a entregar los bienes objeto de suministro en el tiempo y lugar fijados en el contrato y de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas.

El adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a la Administración, salvo que ésta hubiere incurrido en mora al recibirlos.

Los bienes serán instalados en el parque canino situado en la esquina de la Calle Marqués de la Torre con la Calle Mar Carib de Son Caliu (Calvià).

Los gastos de la entrega y transporte de los bienes objeto del suministro al lugar convenido, serán de cuenta del contratista.

Los elementos objeto de este contrato tendrán que transportarse debidamente embalados y protegidos sobre palet o con el medio que se considere conveniente. El deterioro de algún elemento como consecuencia de su manipulación durante las tareas de carga / descarga e instalación será imputable al adjudicatario. Éste se compromete en reponer el mobiliario dañado en un plazo no superior a 72 horas.

El adjudicatario viene obligado a entregar las instrucciones de servicio en castellano.

El Ajuntament de Calvià se reserva la posibilidad de rechazar total o parcialmente el suministro, en caso de que el material suministrado no reúna las condiciones necesarias para su uso.

Calvià,

El/la jefe de servicio de Mantenimiento

Francesc Vicens Company

